

Sentencian a 240 años al agresor sexual de menores a través de la denuncia de una empleada de la DGAIA

escrito por Mar Joanpere | agosto 31, 2022



Una empleada de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) en Catalunya denunció

las sospechas que tenía sobre la empresa legal Productos Aschbacher, gracias a la cual los Mossos d'Esquadra iniciaron una investigación.

Fruto de la misma la Audiencia de Tarragona acaba de condenar a 240 años de cárcel al líder de la red de abuso sexual de menores más grande desarticulada en España, así como a otros miembros de la trama por haber abusado de personas menores distribuyendo imágenes abusivas, así como por prostituirlos en España y en otros países. De entre las víctimas, algunas son tuteladas por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia en Catalunya.

El posicionamiento valiente y solidario de la empleada de la DGAIA en comunicar las sospechas y pedir ayuda ha sido clave para abrir la investigación y actuar para proteger a las y los menores tutelados y proteger al más de un centenar de niños y niñas víctimas de estas prácticas abusivas.